

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACION) A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN MEDICINA DEL TRABAJO A DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 23/XII/2022)**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO**

**LISTADOS POR ORDEN ALFABÉTICO**

**TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)**

<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Formación</b>	<b>TOTAL</b>
###3310##	ASMAT INOSTROSA, MARITA DEL PILAR	15,785	18,000	33,785
###2818##	CARRETERO ARES, JOSE LUIS	21,565	30,000	51,565
###7306##	GARCIA CACHERO, MARIA JOSE	4,900	24,000	28,900
###6043##	LOBETO MARTINEZ, RUTH M.	19,065	0,000	19,065
###6537##	OVALLE BRAÑA, MANUEL LUIS	11,915	0,000	11,915
###0676##	REGUEIRO MIRA, FRANCISCO *	2,020	0,000	2,020
###6832##	RODRIGUEZ SUAREZ, MARTA MARIA	36,355	30,000	66,355
###2933##	RUIZ ALMIRON, CARMEN	22,120	24,000	46,120
###1081##	VALLADARES LOBERA, BEATRIZ	16,040	20,000	36,040

**LISTADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

La presente relación responde a la calificación provisional de los méritos aportados por los candidatos requeridos en cada uno de los apartados. La condición de adjudicatario de plaza en el presente proceso dependerá de la propuesta que al efecto realice el tribunal derivada de las calificaciones finales y de los mínimos establecidos en las bases de la convocatoria.

**TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)**

<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Formación</b>	<b>TOTAL</b>
###6832##	RODRIGUEZ SUAREZ, MARTA MARIA	36,355	30,000	66,355
###2818##	CARRETERO ARES, JOSE LUIS	21,565	30,000	51,565
###2933##	RUIZ ALMIRON, CARMEN	22,120	24,000	46,120
###1081##	VALLADARES LOBERA, BEATRIZ	16,040	20,000	36,040
###3310##	ASMAT INOSTROSA, MARITA DEL PILAR	15,785	18,000	33,785
###7306##	GARCIA CACHERO, MARIA JOSE	4,900	24,000	28,900
###6043##	LOBETO MARTINEZ, RUTH M.	19,065	0,000	19,065
###6537##	OVALLE BRAÑA, MANUEL LUIS	11,915	0,000	11,915
###0676##	REGUEIRO MIRA, FRANCISCO *	2,020	0,000	2,020

Se concede, a todos los aspirantes (incluidos los señalados con un asterisco), un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional, para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos los escritos se dirigirán al Presidente del Tribunal, y se presentarán en los lugares indicados en la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo y una vez atendidas, en su caso, las alegaciones que se puedan presentar, el Tribunal hará pública la valoración definitiva de los méritos, en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas.

Asimismo los aspirantes señalados con un asterisco (\*) deberán subsanar la falta de registro de las acreditaciones aportadas documentalmente, presentadas en tiempo y forma, de los méritos alegados, en el mismo plazo (10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional). Para ello deberán acceder a la aplicación ValoraT (mediante idéntica autenticación a la realizada para la inscripción) dónde tendrán habilitada la posibilidad de registrar de forma telemática los certificados aportados. Trascendido dicho plazo sin hacerlo, perderán la puntuación derivada de los méritos cuyos certificados no fueron registrados.

Oviedo, a 15 de julio de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

Fdo.- Elías Delgado Álvarez